

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2022 - 13:00:27
Recibo No. S001192545, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNcsBfR3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTOS MULTIVEREDA LA MIEL Y LOS RODAS
ENVIGADO, ASOMIELRODAS
Nit : 900416677-7
Domicilio: Envigado

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001347
Fecha de inscripción: 21 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 40 no 39 sur 59
Municipio : Envigado
Correo electrónico : asomielrodas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 4988683
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3015991184

Dirección para notificación judicial : Cr 24c no 41 sur 64
Municipio : Envigado
Correo electrónico de notificación : asomielrodas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 4988683
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3015991184

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de septiembre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2011, con el No. 7481 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2022 - 13:00:27
Recibo No. S001192545, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNcsBfR3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

lucro denominada ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA MIEL Y LOS RODAS ENVIGADO, ASOMIELRODAS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 21 de febrero de 2011 bajo el número 55.00000000001347.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea de Asociados de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2021, con el No. 13677 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambia el nombre de la entidad de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA MIEL Y LOS RODAS ENVIGADO, ASOMIELRODAS por ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTOS MULTIVEREDA LA MIEL Y LOS RODAS ENVIGADO, ASOMIELRODAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2109.

OBJETO SOCIAL

Es planear, programar, dirigir, ordenar ejecutar y administrar, unificada y eficientemente todas las labores de actividades necesarias para utilizar, organizar, conservar, mantener y mejorar la infraestructura del acueducto de propiedad del Municipio de Envigado en los sectores el Capiro, la Catedral, Antillas parte alta, barrio San Rafael y los Rodas y La María ubicado en la Loma del Escobero del Municipio Envigado.

Será objeto así mismo de la asociación:

Gestionar, operar, controlar, supervisar y mantener las infraestructuras de acueducto de agua potable y similares para la prestación del servicio público domiciliario de agua potable lo que comprende actividades de distribución de agua potable para el consumo humano, incluyendo actividades de conexión y medición de consumos de agua bajo contratos de operación de datos mediante figuras de administración delegada o desarrollo de proyectos propios.

Realización de obras civiles de acueducto y saneamiento.

Administración, operación, mantenimiento de sistemas de acueducto.

Gestionar ante entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, recursos de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2022 - 13:00:27
Recibo No. S001192545, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNcsBfR3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

donación en dinero o en especie, en virtud de su gestión ambiental y social que impacte favorablemente al país, además, programas de reforestación y conservación del medio ambiente.

La gestión y operación de las infraestructuras de acueducto y similares se realizarán bajo altos estándares de calidad y de servicio al usuario el cumplimiento estricto de las normas técnicas de regulación de las autoridades nacionales y de medio ambiente.

De manera complementaria podrá ejercer su objeto social en actividades y negocios relacionados derivados o integrados con el diseño y construcción de infraestructura, modernización, tecnificación y automatización, asesoría técnica, administrativa y de gestión relacionados con los acueductos y obras similares, así mismo, adecuación tecnológica e innovación, atención a manejo de aguas residuales.

Para el efecto de:

A) Garantizar la prestación del servicio público domiciliario de acueducto, en el área de influencia que disponga técnicamente la infraestructura, así como las actividades complementarias propias de este servicio.

B) Realizar toda la gestión propia de administración y operación para la prestación del servicio a través de un contrato con un operador especializado ejerciendo los procesos de interventoría, auditoría y supervisión de dicho contrato.

Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y aquellos otros que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de existencia.

REPRESENTACION LEGAL

La administración de la asociación de usuarios, su representación legal y la gestión de los negocios estarán a cargo del representante legal. Como representante legal tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, todos los actos comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la asociación de usuarios. El representante legal tendrá un (1) suplente, quien lo reemplazará, en sus faltas temporales o definitivas. Todos los empleados o contratistas de la asociación de usuarios, estarán subordinados en el desempeño de sus labores al representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente. El representante legal tendrá las siguientes funciones: A) Representar la asociación de usuarios judicial o extrajudicialmente ya sea directa o por intermedio de apoderado.

B) Presidir la junta de administración en las reuniones ordinarias y extraordinarias.

C) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la Asamblea General y de la junta de administración y velar porque su reunión se celebre puntualmente.

D) Supervisar los contratos que demande la construcción, administración, operación y mantenimiento del servicio del acueducto en los términos de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios con empresas con experiencia.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2022 - 13:00:27
Recibo No. S001192545, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNcsBfR3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

-
- E) Llevar a efectos todos los actos, contratos y gestiones que fueren considerados por la Asamblea General o la junta de administración, necesarios y convenientes para el progreso o defensa de la asociación de usuarios y/o para el logro de sus finalidades.
 - F) Convocar a la junta de administración por lo menos una vez cada dos (2) meses y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
 - G) Ejecutar directamente a través de terceros o contratistas las labores que eventualmente le asigne la Asamblea General, la junta de administración o las responsabilidades de su cargo.
 - H) Notificar oportunamente a los miembros afectados sobre las sanciones que se les imponga por violación de los reglamentos.
 - I) Representar a la asociación de usuarios: Al respecto el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos comprometidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la asociación de usuarios, cuya cuantía no exceda los 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
 - J) Dirigir la Asociación de usuarios en sus relaciones internas y externas y comprometerla con sus actos.
 - K) Ser responsable de establecer y mantener el control interno, entendido como el conjunto de actividades de planeación y ejecución, realizados por los contratistas de la asociación de usuarios de modo que mediante indicadores de objetivos precisos se asegure el mejoramiento y la evaluación de la asociación de usuarios.
 - L) Suministrar información veraz, completa y oportuna a las comisiones de regulación, a la Superintendencia competente y a las personas a quienes estas hayan confiado la responsabilidad de obtenerla, informar, por medios adecuados para obtener la conveniente divulgación en el territorio donde se prestan los servicios, de las condiciones uniformes de los contratos referentes a los servicios que ofrece la asociación de usuarios.
 - M) Ordenar que se tramiten y respondan a las solicitudes de los vocales de control de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios.
 - N) Elaborar y presentar a la consideración de la junta de administración, las condiciones uniformes en las que la asociación de usuarios está dispuesta a prestar los servicios y que constituirán la base de los contratos respectivos.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que entre las funciones de la junta de administración está: "U) Autorizar al representante legal la celebración de cualquier acto jurídico, contemplado o no el objeto social o en el plan de negocios, del que se derive un pago por una sola vez, o pagos acumulados en cualquier año, en un monto que exceda a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2022 - 13:00:27
Recibo No. S001192545, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNcsBfR3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Por Acta del 04 de abril de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2018 con el No. 12330 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA	JUAN CARLOS MUÑOZ PALACIO	C.C. No. 71.641.559

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 04 de abril de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2018 con el No. 12330 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA	JUAN CARLOS MUÑOZ PALACIO	C.C. No. 71.641.559
VICEPRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA	JESUS ALFREDO TAMAYO ESCOBAR	C.C. No. 8.343.478
SECRETARIO	GUSTAVO ALBERTO ZAPATA SIERRA	C.C. No. 8.301.601
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	LUIS FELIPE MESA CARDONA	C.C. No. 98.552.842
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	ROGELIO DE JESUS SANCHEZ OLAYA	C.C. No. 70.546.083

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2021 con el No. 13678 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANDRA MILENA GAVIRIA LONDOÑO	C.C. No. 32.240.303	173432-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
------------------	--------------------

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2022 - 13:00:27
Recibo No. S001192545, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNcsBfR3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

*) Acta del 21 de mayo de 2016 de la Asamblea De Asociados 10551 del 29 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 29 de julio de 2021 de la Asamablea De Asociados 13677 del 22 de septiembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea De Asociados 13677 del 22 de septiembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2022 - 13:00:27
Recibo No. S001192545, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNcsBfR3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
